



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones en Educación  
Campus Sur

# **Cuarto informe ejecutivo de actividades Instituto de investigaciones en educación<sup>1</sup>**

Paseo #112,  
Sección 2A,  
1er Piso, Col.  
Xalapa, C.P. 91097,  
Xalapa-  
Enríquez,  
Veracruz, México

Teléfono  
01 (228) 819 39 67

Conmutador  
842 17 00

Extensión  
13850

Correo electrónico  
iee@uv.mx

## **DRA. GLORIA ELENA CRUZ SÁNCHEZ**

---

<sup>1</sup> Presentado en la Junta Académica del Instituto de Investigaciones en Educación el 19 de octubre de 2021.

## Consejo Técnico 2021

Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez  
Directora

Dr. Juan Carlo Sandoval  
Secretario habilitado

Dra. Ana Lucia Maldonado  
Representante Investigadora

Dra. Juliana Mercon  
Representante Investigadora

Dr. Miguel Figueroa-Saavedra Ruiz  
Representante Investigador

Dra. Rosa Guadalupe Mendoza Zuany  
Consejera Investigadora Universitaria

Dra. Samana Vergra-Lope  
Coordinadora del Doctorado en  
Investigación Educativa (DIE)

Mtra. Sandra Luz Mesa Ortiz  
Coordinadora de la Maestría en  
Investigación Educativa (MIE)

Dra. Beariz Torres Beristain (CITRO)  
Coordinador de la Maestría en Educación  
para la Intercultural y la Sustentabilidad  
(MEIS)

Mtra. Maria del Carmen Martinez Silva  
Representante alumna DIE

Lic. Deni Hernández Palacios  
Representante alumna MIE

Lic. Rodrigo López  
Representante alumno MEIS  
Consejero Alumno Universitario

## Introducción

En este informe se reporta el período enero-octubre 2021, durante este cuarto año en el cargo de directora del Instituto de Investigaciones en Educación, se han realizado proyectos y actividades de gran calidad que están reposicionando al Instituto no sólo dentro de la UV sino a nivel nacional. Esto ha sido posible gracias a un equipo de trabajo formado por los investigadores, técnicos académicos, personal administrativo, de apoyo, técnico, manual y becarios que han contribuido con su esfuerzo y buena disposición a los resultados que se reportan en el presente informe.

## Personal del IIE

La comunidad universitaria que actualmente se encuentra en el Instituto, está conformada por 15 Investigadores de Tiempo Completo Académico de Carrera, 2 Docentes de Carrera Tiempo Completo, 6 técnicos académicos, una administradora, una trabajadora personal de confianza, 6 trabajadores con contrato individual por tiempo determinado (eventual) , así como 3 administrativos sindicalizados. A continuación, se presenta la lista de académicos del IIE:

### Investigadores del IIE

1. Aguilar, César
2. Dietz, Gunther
3. Figueroa-Saavedra  
Ruiz, Miguel
4. Maldonado González,  
Ana Lucía
5. Mateos Cortés, Laura  
Selene
6. Mendoza Zuany, Rosa  
Guadalupe
7. Mercon, Juliana
8. Navarro, Sergio
9. Ortiz Lovillo, María del  
Pilar
10. Maldonado González,
11. Ortiz Lovillo, María del  
Pilar
12. Suárez Domínguez,  
José Luis
13. Vergara-Lope, Samana

### Técnicos académicos

- Cruz Sánchez, Gloria Elena
- Bello Benavides, Laura Odila
- De la Hidalga Ledesma,  
Verónica
- Mesa Ortiz, Sandra Luz
- Merino, Héctor
- Aparicio Cid, Raquel (interina)

### Académicos comisionados

- Ocampo Gómez, Elizabeth
- González Gaudiano, Edgar  
Javier

### año sabático

- Baronnet, Bruno Jean James
- Alatorre Frenk, Gerardo

## 14. Villegas Salas, irla

Además, el Instituto colabora con otros Institutos y facultades, con lo cual se cuenta con el apoyo de 14 académicos de la UV y 2 externos, que imparten docencia, tutorías y asesorías a los estudiantes de los posgrados.

### **Programas académicos:**

Con el personal adscrito al IIE y los académicos colaboradores se atiende al Doctorado de Investigación Educativa (DIE), la Maestría en Investigación Educativa (MIE) la Maestría en Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad (MEIS). Los 3 programas de posgrado se encuentran reconocidos por el PNPC con nivel de consolidados y la MEIS en consolidación. Los dos programas de maestría fueron evaluados por CONACYT en este periodo y estamos en espera de los resultados.

### **Cuerpos académicos:**

Se cuenta con 6 cuerpos académicos, 4 de ellos consolidados y 2 en consolidación:

- Educación Intercultural/ estudios Interculturales
- Ciudadanía, Educación y Sustentabilidad Ambiental del Desarrollo
- Investigación Lingüística y Didáctica de la Traducción
- Actores Sociales y Disciplinas Académicas
- Territorio, Comunidad, Aprendizaje y Acción Colectiva en consolidación
- Aprendizaje: política, evaluación y acción

### **Informe 2021**

Este informe se organiza con base en el artículo 70 de la Ley Orgánica, señalando cada una de las atribuciones de los directores y las actividades realizadas en ese apartado.

*1. Dirigir y coordinar la planeación, programación y evaluación de todas las actividades de la Facultad o Instituto.*

En este sentido se realizaron las actividades necesarias para lograr las programaciones académicas semestrales, horarios de clases, evaluaciones del

desempeño docente y la elaboración del PLADEA 2021. Ya se encuentra realizada la planeación académica febrero 2022.

## *II. Cumplir y hacer cumplir los ordenamientos de la Legislación Universitaria.*

Se informa que todas las actividades del instituto se han apegado a la legislación universitaria y por ello se han atendido:

- 4 solicitudes de información en la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la información y Protección de datos personales.
- 2 Solicitudes de la Defensoría de los Derechos Universitarios
- 1 Solicitudes de oficina de Relaciones Laborales.
- 1 denuncia de falta de un académico
- 2 solicitudes de oficina del dpto. de Recursos Humanos.
- 1 solicitud de la comisión mixta Higiene y seguridad UV-FESAPAUV
- 2 demandas en la Fiscalía anticorrupción del Estado de Veracruz (siguen en trámite desde el año pasado)

## *III. Vigilar la guarda y conservación de los bienes de la Facultad o Instituto, verificar anualmente los inventarios respectivos e informar los resultados a su superior inmediato.*

Se informa que se han dado de baja definitiva alrededor de productos inservibles, se han transferido productos en buen estado a académicos que participan en proyectos del IIE pero que están adscritos a otros institutos o facultades y se sigue actualizando los inventarios.

## *IV. Proponer a los cuerpos colegiados y a las autoridades universitarias las actividades y medidas tendientes a lograr la excelencia académica.*

Se informa que se realizaron los trámites necesarios para:

- Cambios de horarios y cargas académicas
- Actualización de los NAB
- Promoción de la actividad editorial
- Promoción de los posgrados
- Promoción de los convenios
- Instalación de las comisiones de

- Sustentabilidad
- Género
- Protección civil
- Participación en POMEPA, PEDPA, SNI, etc.
- Apoyo a la realización de eventos académicos:
  - 2 seminarios en educación continua UV

Cabe aclarar que los eventos académicos se vieron muy disminuidos debido a medidas preventivas de la pandemia por COVID, pero se ha apoyado eventos virtuales.

*V. Responsabilizarse del cumplimiento de los planes y programas de investigación, tomando las medidas necesarias para tal efecto;* se informa que se apoyaron todas las actividades necesarias para el desarrollo de los 3 programas de estudios y el desarrollo de 13 proyectos de investigación registrados en SIREI, 2 proyectos CONACYT y un proyecto internacional con la Universidad de BATH.

*VI. Representar a la Facultad o Instituto.* De enero a octubre de 2021, participe representando al IIE en 3 Consejos Universitarios, 2 Consejo de Área, 4 Reuniones de Dirección General de Investigaciones (DGI), 2 reuniones de la Dirección de General de Posgrado (DGP), 2 eventos académicos, 6 reuniones con el SEA y facultad de Pedagogía

*VII. Proponer al Rector el nombramiento del secretario y demás funcionarios.* En este período se efectuó la propuesta coordinador del DIE.

*VIII. Convocar y presidir las sesiones de la Junta Académica.* Se llevaron a cabo 4 Juntas Académicas con estricto apego a la normatividad de la Universidad Veracruzana.

*IX. Presentar a la Secretaria Académica, a través de los directores generales de Área Académica, el proyecto de actividades y programas académicos.* Se entregó el informe de avances del PLADEA 2020 a la Dirección General de Investigaciones.

X. *Elaborar y presentar al Rector (a), a través de la Secretaria de Administración y Finanzas, el anteproyecto de presupuesto de egresos de la dependencia. Se informa que se está elaborando el proyecto 2022.*

XI. *Vigilar el correcto ejercicio del presupuesto asignado a la dependencia:*

En el Instituto se lleva el control de los siguientes PBR:

<b>PRESUPUESTO BASADOS EN RESULTADOS 2021</b>		
<b>131 EVENTOS AUTOFINANCIABLES</b>		<b>PRESUPUESTO</b>
16136	MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	\$198,485.83
16231	MAESTRIA EN EDUC. PARA LA INTERCULT. Y SUSTENT.	\$239,351.53
17128	DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	\$720,595.14
18505	CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA	\$27,817.55
<b>781 FONDO INVESTIGACIÓN RECURSOS CONACYT</b>		
22148	GESTIÓN Y DEFENSA DEL AGUA	\$100,000.00
<b>796 PRODEP 2020</b>		
47940	511-6/2020-7083/PPD-345	\$30,000.00
<b>802 SUBSIDIO ESTATAL ORDINARIO</b>		
22299	DIVER. PROY. DE INV. EDUC. Y HUM.	\$459,255.44
33133	CATEDRA UNESCO-UV	\$34,000.00
<b>953 CONVENIOS FINANCIEROS RECURSOS INTERNACIONALES</b>		
34600	SENDAS Y TRAYECTORIAS INDIGENAS	\$1,682,776.47
		<b>\$3,492,281.96</b>

Se ha tratado de mejorar el equipamiento para los académicos.

XII. *Elaborar y presentar anualmente a la Junta Académica y al Rector (a) el informe de las actividades realizadas durante el año lectivo, incluyendo la memoria correspondiente. Con el presente informe se cumple con esta obligación.*

XIII. *Firmar en unión del Secretario de la Facultad o Instituto la documentación oficial. Se informa que se ha cumplido con esta atribución en estricto apego a la normatividad universitaria, que incluye boletas, certificados, constancias, etc.*

XIV. *Vigilar la organización y calendarización oportuna de las actividades administrativas, del archivo, técnicas, manuales y de biblioteca y todas las demás actividades a su cargo. Se informa que cada semestre se revisa y actualizan programas de materia de cada posgrado y calendarios de cursos, se realiza la*

programación académica, la revisión de cargas académicas, la calendarización de la presentación de avances de los estudiantes y los exámenes de grado.

Las estancias académicas de estudiantes e investigadores se han visto interrumpidas por las medidas preventivas de la pandemia por el COVID, pero se han favorecido las estancias virtuales (6 estancias virtuales). Durante este año se apoyó la realización de 3 años sabáticos.

En cuanto al laboratorio multimedia, se han apoyado los trámites necesarios para realizar 8 Videoconferencias y 15 exámenes de grado y las clases virtuales de todas las materias.

*XV. Organizar y convocar a las academias de catedráticos o investigadores para proponer, revisar y actualizar los programas de estudio o de investigación.* Se informa que se realizaron 2 reuniones del Núcleo académicos Básico de la MIE, 2 reuniones del Núcleo académicos Básico de del DIE y 3 reuniones del Núcleo académico Básico de la MEIS. También se realizaron 15 sesiones de Consejo Técnico con apego a la normatividad vigente.

*XVI. Convocar y presidir las juntas de académicos e investigadores.* Se realizaron 4 juntas académicas en el período, 2 reuniones del Comité Editorial del Instituto y 2 del comité de la Revista CPUe., 3 reuniones para la realización de los convenios con otras universidades y 4 reuniones de organización de eventos académicos.

*XVII. Velar por la buena imagen de la dependencia a su cargo.* En este sentido se ha realizado promoción de los posgrados y de la revista en universidades del país, de centro y sur América, de igual manera se han promovido las actividades de cada línea de investigación. Se actualiza constantemente la página web del IIE y se cuenta con una página de la revista CPUE.

Para velar por la buena imagen de este instituto, cada tema que se trata fuera de él, lo he abordado con discreción. De igual manera, se promueve la imagen del IIE en el nombramiento de jurados externos para exámenes de grado.



*XVIII. Aplicar las sanciones a que se hagan acreedores los alumnos, por violaciones a las disposiciones normativas de la Universidad Veracruzana. No hubo ninguna situación que diera lugar a sanción en el período.*

*XIX. Denunciar ante las autoridades competentes los hechos que puedan constituir delitos que afecten a la vida universitaria dentro de su institución. No hubo ninguna en el período.*

*XX. En los Institutos, habilitar en la función de secretario a alguno de los Investigadores para dar fe de los actos que se requiera. Durante este periodo no fue necesario realizarlo pue sigue en funciones del Dr. Juan Carlos Sandoval.*

*XXI. Las demás que señalen en la legislación Universitaria. Se colabora adicionalmente en:*

- Programa de Estudios sobre cambio climático de la UV
- Cátedra UNESCO
- Medición Independiente de aprendizajes (MIA) como miembro de Consejo Consultivo.

## **Conclusiones**

2021 ha sido un año de trabajo con muchos aprendizajes y logros, debido a la contingencia originada por el COVID 19, muchas actividades académicas se han suspendido o pospuesto, se ha trabajado principalmente a distancia, sin clases presenciales, eso ha significado retos y oportunidades para todos.

Enfrentar estos retos ha sido posible con el trabajo de todos los que laboramos en el IIE, que no se reduce a cumplir con sus obligaciones y las comisiones otorgadas, sino que se trata de las ideas, sugerencias, apoyos extraordinarios, creatividad y buena disposición que todos han aportado. Por lo que aprovecho el informe de labores para agradecer a todos los miembros del Instituto de Investigaciones en Educación por su apoyo para este año de gestión.

Si bien este aspecto no aparece en las atribuciones del director, considero que mi actividad principal ha sido proporcionar a todos las posibilidades de desarrollar su trabajo con los equipos necesarios y promoviendo un ambiente de trabajo sano. Debido a que este es el último informe de labores como directora del IIE quiero agradecer la oportunidad de servir a la UV a través de esta actividad.

Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez  
Directora